TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL SALA CIVIL FAMILIA PEREIRA- RISARALDA-

NOTIFICACIÓN AUTO DEL 18 DE ENERO DE 2019 A VLADIMIR FLÓREZ, PROFERIDO POR LA SALA UNITARIA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR JAVIER ELÍAS ARIAS IDÁRRAGA, CONTRA EL JUZGADO TERCERO CIVIL **DEL CIRCUITO DE PEREIRA, RADICACIÓN 66001-22-13-000-2019-00059-**00. MP. JAIME ALBERTO SARAZA NARANJO.

Por medio del citado proveído se dispuso dar trámite al amparo constitucional, se ordenó la vinculación de los intervinientes en la acción popular con radicado "2016-00618-00" que se adelanta ante el Juzgado accionado y como prueba se solicitó la remisión de las piezas procesales pertinentes para desatar la acción de tutela.

Se dispuso agotar la presente notificación, por intermedio de las páginas web: de esta Corporación: tribunalsuperiorpereira.com -avisos- y en la de la Rama Judicial: url.www.ramajudiciai.gqv.co-novedades-; así como por medio de un aviso que se fijará en la cartelera de la Sala Civil-Familia.

Pereira, enero 22 de 2019

JAÍR DE JESÚS HENAO MOLINA

SECRETARIO

PALACIO DE JUSTIGIA DE PEREIRA (RISARALDA) CARRERA 8º CON GALLE 41 ESQUINA TORRE "C" - OFICINAS 36-304

TELÉFONOS: (6) 3147740 – 3147741 – 3147742 – 3147735 Correo Electrónico: sscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co